De:	coordinacion@goldlogistic.com.co
Enviado el:	2025-07-25 13:37:56
Para:	c.mjrodriguezf@sic.gov.co, contactenos@sic.gov.co
Copia:	
Asunto:	Re: Solicitud ajuste documentos trámite cuenta abril - GoldLogistic

Radicación:	25-77173- -00018-0003		
Fecha:	2025-07-28 08:02:09	**Dependencia:**	73 G.TRABCOMUNICACION
Trámite:	301 BIENESSERVI	**Evento:**	320 PAGO
Actuación:	367 FACTURA/CUENTA/INFOR	**Folios**	7

Buenas Tardes Monica De acuerdo a lo indicado, adjunto envió los documentos subsanados correspondientes al mes de Abril, Carta remisoriaFactura electrónica GLFE134Informe de actividades abril Certificado de prestaciones sociales y planilla de aportesCertificados de cumplimiento de obligaciones generalesInformes de los eventos gestionados en el mes de abrilAgradezco su atenciónEl jue, 24 jul 2025 a la(s) 9:03áp.m., Monica Johanna Rodriguez Fajardo (c.mjrodriguezf@sic.gov.co) escribió:Cordial saludo, De manera atenta nos permitimos informar que los documentos presentados para el trámite de la cuenta de cobro correspondiente al mes de abril fueron devueltos, debido a las observaciones que se presentan a continuación: Las Declaraciones Juramentadas del contrato deben hacer referencia al contrato que se encuentra actualmente en ejecución. Se evidenció que la Declaración de Responsabilidad Civil hace referencia al contrato del 2024. Este documento debe actualizarse tanto en los documentos cargados en el Drive como en los documentos que se radiquen.La Declaración Juramentada de Domicilio debe contener la dirección completa del domicilio, no solo la ciudad.La Declaración Juramentada de Pago a Proveedores, debe indicar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a proveedores.Con el fin de evidenciar el cumplimiento a las obligaciones especificas No. 10 y No. 11 del contrato, se debe aportar el registro fotográfico del personal logístico asignado en cada evento, donde se evidencie el uso de elementos de protección (cuando aplique) y la identificación visible. En caso de no contar con este registro en los eventos realizados hasta la fecha, por favor elaborar una constancia debidamente firmada en la que se relacione el personal asignado por evento durante el mes. Esta información debe cargarse en el drive e incluir el correspondiente enlace en el informe de actividades.El certificado de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social que se radique debe ser el mismo que se cargue en el drive.En la obligación especifica No. 12, relacionada en el informe de actividades, además de la descripción general, se debe aclarar (cuando aplique) que no se generaron gastos relacionados para el acompañamiento de eventos, toda vez que hizo uso del personal disponible en el lugar donde se desarrolló el evento.Agradecemos realizar los ajustes mencionados y radicar nuevamente la totalidad de los documentos lo más pronto posible, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.Quedamos atentos ante cualquier inquietud,Cordialmente, Oficina de Servicios al Consumidor y Apoyo EmpresarialMónica Rodríguez FajardoContratistac.mjrodriguezf@sic.gov.coCarrera 13 No. 27-00 Piso 3 Bogotá, Colombia https://www.sic.gov.co De: Lina Palma <coordinacion@goldlogistic.com.co>Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 16:03Para: Contactenos Sticker Digital <contactenos@sic.gov.co>Cc: Monica Johanna Rodriguez Fajardo <c.mjrodriguezf@sic.gov.co>; Jessica Gerencia <gestion@goldlogistic.com.co>; Gerencia Gold Logistic <admon@goldlogistic.com.co>Asunto: FACTURA ABRIL - RADICADO 25-077173 Bogotá, 11 de julio de 2025 Señores: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIOAREA FINANCIERACiudad Ref.: CONTRATO 1226 DE 2025 - FACTURA E INFORME DE EJECUCION MES DE ABRIL - RADICADO 25-077173 Cordial Saludo, Por medio de la presente me permito radicar factura correspondiente a los servicios prestados en el mes de abril de 2025, para lo cual adjunto los siguientes documentos: Carta remisoriaFactura electrónica GLFE134Informe de actividades Certificado de prestaciones sociales y planilla de aportesCertificados de cumplimiento de obligaciones generalesInformes de los eventos gestionados en el mes de abril Agradezco su atención Cordialmente, AVISO LEGAL: Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá.Respecto de la información reservada está prohibida su spanulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1226 de 2025
GOLD LOGISTIC S.A.S
PERIODO DE PAGO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

INDICE O TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EJECUCIÓN TECNICA
2. BALANCE FINANCIERO
3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS Y DE DIVULGACIÓN EN LOS TEMAS MISIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

1.2 Plazo de ejecución:
El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de 2025 o hasta que el presupuesto se agote, lo primero que ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del registro presupuestal.
Fecha suscripción: 31-03-2025
Fecha de inicio: 01-04-2025
Fecha de terminación del contrato 30-12-2025

1.3 Supervisor designado: La supervisión del contrato será ejercida por el Coordinador del Grupo de Trabajo de Comunicación – **OSCAR ESTEBAN HERRERA FLOREZ**

1.4 Informe Estado Avance Obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
1	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril, se realizaron la ejecución de un total de tres (3) eventos, que se realizaron de manera presencial, dos (2) en Bogotá D.C y uno (1) en Córdoba: 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA, realizado de manera presencial el 2 de abril de 8:00am a 12:30pm.	1. ABRIL

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO, realizado de manera presencial el 16 de abril de 2:00pm a 5:30pm. 3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS, realizado de manera presencial el 30 de abril de 9:00am a 12:00pm.	
2	Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril, se llevaron a cabo dos reuniones, la primera se realizó de manera presencial en las instalaciones de la SIC el 3 de abril con el objetivo de dar inicio al contrato #1226 de 2025 y la segunda se realizó de manera virtual el 25 de abril con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución del contrato #1226 de 2025.	Acta N° 01 Gold logistic sas 2025 (1).pdf Acta N° 02 Gold logistic sas 2025.pdf
3	Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril se realiza la presentación de tres (3) informes de ejecución técnica, y el informe mensual de actividades, correspondiente al mes de abril. Los eventos realizados fueron los siguientes: 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA, realizado de manera presencial el 2 de abril en la ciudad de Bogotá D.C. 2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO, realizado de manera presencial el 16 de abril en la ciudad de Córdoba. 3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS, realizado de manera presencial el 30 de abril en la ciudad de Bogotá D.C.	1. ABRIL PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL.pdf

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
4	Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, Artículo 2.2.4.2.2.2 del decreto 1072 de 2015, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Para los tres (3) eventos realizados en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril en las ciudades de Bogotá y Córdoba, no hubo la necesidad de tramitar algún permiso ambiental o un diligenciamiento adicional al sistema de seguridad y salud en el trabajo, pero de igual manera la empresa Gold Logístic S.A.S cumplió con la obligación garantizando el cumplimiento de estos lineamientos.	DECLARACION JURAMENTADA GESTIÓN.pdf
5	Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril se presentan los tres (3) informes requeridos por el supervisor del contrato, los cuales incluyen la cotización final y el informe correspondiente de manera individual detallada a cada uno de los eventos realizados: 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA. 2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO. 3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS. Estos documentos han sido elaborados detalladamente para cumplir con las especificaciones solicitadas y brindar una visión clara y completa de las actividades realizadas.	1. ABRIL
6	Dar cumplimiento al Manual de Administración de bienes de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades convenientes y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los convenidos, y entregar todos los elementos asignados para la ejecución de sus actividades a la finalización del vencimiento del plazo pactado.	La empresa Gold Logistic, no ha recibido bienes, elementos ni equipos por parte de la entidad contratante para el desarrollo de las actividades contractuales, por lo cual no se ha requerido administración ni custodia de los mismos.	N/A
7	Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su	La empresa Gold Logistic da cumplimiento, por medio de declaración juramentada, de que la empresa mantendrá y garantizará la total	

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
	finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CONTRATANTE	confidencialidad de toda la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 1226 de 2025, tanto durante la ejecución del mismo como con posterioridad a su finalización, esta información no será compartida ni divulgada a terceras personas, cualquier solicitud de información es autorizada por escrito y tratada conforme a nuestras políticas internas y leyes aplicables.	DECLARACION JURAMENTADA CONFIDENCIALIDAD INFORMACIÓN.pdf
8	Mantener vigente y al día durante la ejecución del presente contrato la afiliación y aportes al sistema Integral de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales.	La empresa Gold Logistic S.A.S garantiza el cumplimiento de los lineamientos del contrato mediante la gestión continua y oportuna de las afiliaciones y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social se anexa certificación de que nos encontramos a paz y salvo por concepto del pago de obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar en los últimos seis (6) meses. Gold Logistic no está obligada a realizar pagos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) debido a que no cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente para dichas contribuciones, igualmente, no está obligada a contar con un revisor fiscal, ya que no cumple con los requisitos estipulados en la normativa vigente para dicha obligación. Según el artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y las disposiciones del Código de Comercio de Colombia, la obligación de tener un revisor fiscal recae sobre sociedades que superen ciertos umbrales de ingresos, activos o número de empleados. Dado que nuestra empresa no alcanza estos umbrales, estamos exentos de la obligación de nombrar un revisor fiscal.	CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES-ABRIL.pdf PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL.pdf f
9	Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo.	La empresa Gold Logistic S.A.S cumple con las instrucciones del Supervisor del Contrato mediante la implementación de	1. ABRIL

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		un sistema de comunicación eficaz para recibir y atender directrices, la asignación de personal responsable para ejecutar las tareas según las indicaciones y la realización de informes periódicos sobre el avance del contrato. Además, se efectuaron reuniones de seguimiento para garantizar que las instrucciones fueran comprendidas y aplicadas correctamente.	
10	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	La empresa GOLD LOGISTIC SAS demuestra su compromiso con la lealtad y la buena fe en las distintas etapas contractuales a través de una comunicación clara, información veraz, cumplimiento de plazos, transparencia, igualdad, colaboración, atención oportuna y cumplimiento de las normas. Estas acciones fortalecen su imagen como contratistas confiables y responsables, contribuyendo a relaciones sólidas con las entidades contratantes.	DECLARACION JURAMENTADA OBRAR.pdf
11	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia.	La empresa GOLD LOGISTIC SAS garantiza el cumplimiento de sus obligaciones y previenen daños a la entidad mediante el estricto cumplimiento del contrato, implementación de controles internos, gestión de riesgos, capacitación del personal, seguimiento del desempeño, adopción de medidas de aseguramiento, canales de comunicación efectivos, atención oportuna a solicitudes y cumplimiento de las normas. Estas acciones minimizan riesgos legales y fortalecen la imagen de la empresa como contratista responsable.	DECLARACION JURAMENTADA RESPONSABILIDAD CIVIL.pdf
12	Desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual, conforme lo indique el supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento al objeto del contrato N°1226 de 2025 durante el periodo del 1 al 30 de abril, se aclara que, en relación con el desplazamiento a nivel nacional, aunque los eventos se realizaron en diferentes ciudades del territorio nacional, no fue necesario un desplazamiento. Los servicios requeridos para estos eventos se contrataron y	N/A

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		ejecutaron en la misma región, optimizando así los recursos y tiempos asignados.	
13	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de la misma.	Se han desarrollado todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, conforme a su naturaleza y alcance, sin que se hayan presentado requerimientos adicionales distintos a los establecidos en el marco del contrato.	1. ABRIL
14	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar.	La empresa Gold Logistic se compromete a mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y a notificar cualquier cambio oportunamente. Además, se presentará ante la SIC cuando sea requerido para la suscripción del acta de liquidación del contrato, si corresponde.	DECLARACION JURAMENTADA DOMICILIO.pdf
15	Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003 y la Ley 1562 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello.	La empresa Gold Logistic cumple oportunamente con todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2003, el Decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012.	CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES-ABRIL.pdf PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL ABRIL.pdf
16	EL CONTRATISTA deberá cargar en la plataforma del SECOP II cada uno de los informes de los pagos que se realicen en virtud del presente contrato.	No aplica la carga de informes de pago en la plataforma SECOP II para este periodo, por cuanto el presente documento corresponde al primer informe del contrato y aún no se han realizado pagos en virtud del mismo.	N/A
17	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2025, no se han asignado actividades adicionales por parte del supervisor del contrato, por lo cual no se registra ejecución en este aspecto.	N/A
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1	Suscribir el Acta de Inicio	Se suscribió acta de inicio el 1 del mes de abril de 2025 en la ciudad de Bogotá,	GA01-F11_V4 ACTA INICIO CPS 1226 2025 Gold

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		dando comienzo a la ejecución del contrato # 1226 de 2025	Logistic SAS FyF.pdf
2	Prestar los servicios de organización y apoyo logístico de los eventos que convoque la SIC, de conformidad con la instrucción específica que imparta el supervisor, incluyendo cualquiera de las actividades previstas en los costos unitarios de la contratación, para lo cual debe desplegar toda su pericia y conocimiento a fin de garantizar que los servicios se presten en condiciones de oportunidad y calidad.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2025, realiza la ejecución de un total de tres (3) eventos: 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA. que tenía como objetivo, visita INPI de Francia e intercambio de experiencias sobre denominación de origen, en esta actividad se prestaron los siguientes servicios y elementos: • ESCARAPELAS 2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO, que tenía como objetivo, fortalecer la presencia institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio en el departamento de Córdoba, promoviendo la protección de los derechos de los consumidores y la apropiación de herramientas de control ciudadano mediante jornadas de divulgación, atención directa, y diálogo territorial con líderes sociales, productivos y comunitarios, en esta actividad se prestaron los siguientes servicios y elementos: • SILLAS RIMAX • ESTACIONES DE BEBIDAS (ESTACIONES DE CAFÉ, AROMÁTICA AGUA Y DEMÁS) • BOTELLA AGUA DE 600 ML • SERVICIO DE MESEROS 3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS, en esta actividad no se prestaron servicios o elementos por tarifario.	1. ABRIL INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA-EVENTO#01.pdf INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA-EVENTO#02.pdf INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA-EVENTO#03.pdf
3	Cumplir con el procedimiento establecido en el numeral 13 “Inclusiones fuera del tarifario” del	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril, se realizó la ejecución de tres (3)	1. ABRIL

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
	Anexo Técnico.	eventos, en los cuales todos requirieron de inclusiones excepcionales así: 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA, el cual se llevó a cabo de manera presencial, contando con los siguientes ítems no previstos: • ALMUERZOS EN RESTAURANTE 2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO, el cual se llevó a cabo de manera presencial, contando con los siguientes ítems no previstos: • REFRIGERIOS 3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS, el cual se llevó a cabo de manera presencial, contando con los siguientes ítems no previstos: • ALMUERZO MENÚ ESPECIAL • PERSONAL DE SERVICIO DE ALMUERZO (MESEROS) • ESTACIÓN DE CAFÉ CON GALLETAS • PERSONAL DE SERVICIO AM	COTIZACION FINAL EVENTO 01 Firmada.pdf COTIZACION FINAL EVENTO 02.pdf COTIZACIÓN FINAL-EVENTO 03.pdf
4	Contar con una herramienta o aplicativo que permita la programación y seguimiento de los eventos.	Gold Logistic actualmente utiliza una herramienta en Excel para el control de los eventos. Esta permite registrar, organizar y hacer seguimiento a las actividades programadas, brindando una visión general del estado de cada evento y facilitando la gestión interna de los mismos.	CONTROL INFORMACION DE EVENTOS.xlsx
5	Suministrar lo servicios requeridos por la entidad en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril, se ejecutó un total de tres (3) eventos, en los cuales se cumplió a	1. ABRIL

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		cabalidad con el suministro de los servicios requeridos por la entidad, conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico del contrato. Cada evento fue atendido siguiendo los requerimientos específicos detallados en los check list correspondientes, garantizando el cumplimiento integral de las necesidades logísticas y operativas solicitadas por el Supervisor del contrato.	EVENTO 001- Denominación de Origen EVENTO 002 - Super en el Territorio San Antero EVENTO 003 - Colombia y Brics
6	Suministrar el transporte, el cual debe incluir servicio para personas en silla de ruedas o con alguna discapacidad (en los casos en que expresamente lo solicite el Supervisor), garantizando que el servicio cuente con los permisos y autorizaciones de ley, necesarios para prestar el servicio de transporte terrestre especial.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril, no se realizó el suministro de transporte especial para conferencistas o invitados, incluyendo el servicio para personas en silla de ruedas o con alguna discapacidad, según los requerimientos realizados por el Supervisor del contrato.	N/A
7	Suministrar a los asistentes del evento, la alimentación según la opción solicitada garantizando el uso de utensilios biodegradables, con servilletas y cubiertos incluidos. En todo caso no se aceptará el uso de recipientes de icopor.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril, se realiza la ejecución de un total, de tres (3) eventos y en todos se realizó suministro de alimentos. 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA, realizado el 2 de abril en la ciudad de Bogotá D.C, donde se suministró: • (7) ALMUERZOS EN RESTAURANTE MINI-MAL 2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO, realizado el 16 de abril en la ciudad de Córdoba, donde se suministró: • ESTACIÓN PERMANENTE DE CAFÉ: CAFÉ, TE, AROMATICA, AGUA, AZUCAR LIGHT Y NORMAL, CREMA NO LACTEA PARA CAFE DE 101 A 200 PERSONAS • (200) REFRIGERIOS	EVENTO 003 - Colombia y Brics CHECK LIST-EVENTO #2.pdf CheckList COLOMBIA Y BRICS firmado por solicitante.pdf

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS, realizado el 30 de abril en la ciudad de Bogotá D.C, donde se suministró: • (20) ALMUERZO MENÚ ESPECIAL	
8	Entregar a quien señale el supervisor del contrato, el registro de asistentes al evento, en medio magnético, anexando las planillas de asistencia firmadas, para lo cual debe tener especial cuidado en que se registre la totalidad de participantes y que los datos se diligencien correctamente.	Para el periodo del 1 al 30 de abril, se realizaron tres (3), sin embargo, no se solicitó personal de registro para ninguno de ellos, motivo por el cual no se cuenta con registros de asistencia de los participantes.	N/A
9	Disponer con cargo a los recursos del contratista, de un (1) coordinador general y un (1) suplente que cumplan con los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el Anexo Técnico.	La empresa designo un coordinador general y un coordinador suplente para supervisar todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, asegurando que estas dos personas cumplen con los requisitos de estudios y experiencia establecidos.	HV LINA MARGARITA PALMA ROJAS - COORDINADOR GENERAL.pdf HV DANIEL HERRERA - COORDINADOR SUPLENTE.pdf
10	Disponer del personal logístico para la organización de cada evento de conformidad con lo descrito en el Anexo técnico, y mantenerlas durante la ejecución contractual, de conformidad con los eventos a desarrollar.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril, se llevaron a cabo tres (3) eventos, no obstante, para ninguno de ellos se solicitó el servicio de personal logístico cumpliendo así con las disposiciones establecidas	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO LOGISTICOS.pdf
11	Suministrar al personal contratado todos los elementos de protección, así como uniformes cuando sea necesario. Todo el personal que esté involucrado en la organización de los eventos debe portar identificación visible.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril, los servicios relacionados con la organización de los eventos fueron subcontratados, dado que estos se llevaron a cabo en lugares específicos solicitados por la entidad. Por esta razón, la responsabilidad del suministro de elementos de protección, uniformes e identificación visible para el personal involucrado recayó en los subcontratistas, cumpliendo con las condiciones exigidas para la correcta ejecución de las actividades.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO LOGISTICOS.pdf
12	Garantizar los gastos del personal contratado para el acompañamiento de los eventos (alimentación, alojamiento, transporte y demás)	Durante el periodo del 1 al 30 de abril, no se incurrieron en gastos de alimentación, alojamiento, transporte y tampoco se	

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
	los cuales estarán a cargo del Contratista.	generaron gastos relacionados con el personal para el acompañamiento de eventos, debido a que se hizo uso del personal disponible en el lugar donde se desarrolló el evento.	
13	Coordinar y disponer de planes de contingencia para aquellos eventos que lo requieran.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 De abril, no se presentan imprevistos en ninguno de los eventos ejecutados, que requirieran coordinar y disponer de planes de contingencia.	N/A
14	Coordinar con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos, el apoyo requerido para la realización del evento, según corresponda, de acuerdo con el número de asistentes y teniendo en cuenta las disposiciones legales y de seguridad para eventos masivos establecidos en el municipio o ciudad de ejecución y adelantar los trámites para la obtención de los permisos o autorizaciones que se requieran para la realización del evento.	Para el periodo del 1 al 30 de abril, no se implementó apoyo de la Defensa Civil o Bomberos para los eventos realizados, ya que estos no requirieron medidas especiales de seguridad ni cumplían con las condiciones establecidas para eventos masivos, según las disposiciones legales vigentes.	N/A
15	Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza y dimensión de cada evento a realizarse, enmarcado en el objeto contractual y los precios unitarios ofrecidos por el contratista.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril se realiza la ejecución de un total de tres (3) eventos, y no se presentaron necesidades logísticas adicionales requerida por el supervisor en ninguno de ellos.	N/A
16	Garantizar el cumplimiento de la imagen institucional de la SIC, condiciones de seguridad y logísticas de acuerdo con el anexo técnico y tarifario del contrato.	La empresa garantiza la calidad de los eventos requeridos por la SIC, asegurando el cumplimiento de la imagen institucional, así como las condiciones de seguridad y logísticas.	CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OPERADOR - Denominación de origen.pdf CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OPERADOR.pdf CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OPERADOR firmada por solicitante.pdf
17	Certificar mensualmente que se encuentra a paz y salvo por todo concepto son sus proveedores.	La empresa realiza el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados, asegurando que se efectúe dentro de los términos y plazos pactados	DECLARACION JURAMENTADA PAGO PROVEEDORES.pdf

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Productos
		con cada uno de ellos. Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril se efectuaron los pagos correspondientes de todos los suministros solicitados.	
18	Certificar para el informe final y la liquidación del contrato que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con sus proveedores.	Se tramitará al finalizar la ejecución del contrato	N/A
19	Cumplir con la protección y tratamiento de los datos personales.	Durante el periodo del 1 al 30 de abril, se llevaron a cabo un total de tres (3) eventos, donde no fue necesario aplicar ninguna medida específica relacionada con el tratamiento de datos personales.	DECLARACION JURAMENTADA TRATAMIENTO DE DATOS.pdf
20	Entregar en un plazo máximo de 8 días hábiles la documentación derivada de los eventos, tales como, encuestas de satisfacción, informes de ejecución de los eventos, liquidaciones, fichas de cumplimiento de criterios ambientales y listado de asistencia, según corresponda.	Gold Logistic, realiza la entrega de los respectivos documentos de los tres (3) eventos, así: 1. EVENTO # 1 DENOMINACION DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS: PANORAMA EN FRANCIA Y COLOMBIA, realizado de manera presencial el 2 de abril de 8:00am a 12:30pm, se entregó documentación el 24 de abril. 2. EVENTO # 2 SUPER EN EL TERRITORIO, realizado de manera presencial el 16 de abril de 2:00pm a 5:30pm, se entregó documentación el 24 de abril. 3. EVENTO # 3 FORO COLOMBIA Y BRICS, realizado de manera presencial el 30 de abril de 9:00am a 12:00pm, se entregó documentación el 3 de mayo.	1. ABRIL
21	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de la misma.	Gold Logistic, durante el periodo del 1 al 30 de abril, estuvo atento a cumplir con las demás actividades que se requirieran para garantizar el cumplimiento del contrato, pero durante este tiempo, se ejecutaron únicamente los tres (3) eventos programados, sin requerirse actividades adicionales.	N/A

2. BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO A 30 DE ABRIL DE 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**800.000.000**
VALOR ADICIONES	-
VALOR DEDUCCIONES	-
VALOR ADICIONES	-
VALOR ADICIONES	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**800.000.000**
VALOR PAGADO	-
VALOR PENDIENTE DE PAGO	8.536.592
VALOR EN TRAMITE ACTUAL DE PAGO	8.536.592
VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN	**8.536.592**
VALOR DISPONIBLE	**791.463.408**

3. RELACION EJECUCION DE PAGOS

NO. PAGO	PERIODO PAGO	FECHA PAGO	VALOR PAGADO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
TOTAL			

Con corte a 30 de abril de 2025, se ha ejecutado el 1,06% del valor total del contrato, que corresponde a los servicios presentados en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2025.

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- COTIZACIÓN FINAL
- INFORMES DE EJECUCIÓN TÉCNICA
- DECLARACIONES JURAMENTADAS
- PREFACTURA

ADRIANA PEÑA ARIAS
Representante Legal
CC.63.290.938
GOLD LOGISTIC
Nit. 901605394-2